



—Foto de LA PRENSA, por Mangandi

**PIDEN ESCUELA.** Padres de familia y profesores de la escuela "Ciriaco de Jesús Alas", de Sonsonate, pidieron al Ministerio de Educación, el traslado a otro local porque el propietario del inmueble construirá otro edificio. "Son más de 650 alumnos de la colonia Angélica, que se quedarán sin escuela", manifestaron.

## Harán investigación médica a niña que no oye ni habla

María Guevara Mejía, de 7 años, es una menor que no oye ni habla y que próximamente será sometida a investigación médica para determinar las posibilidades de su rehabilitación. Las gestiones del caso las lleva a cabo el director de Acción Cívica Militar, coronel Ricardo Anibal Marcia, a fin de lograr primeramente consulta médica a favor de la menor María Guevara Mejía, y luego obtener la participación de especialistas en operaciones que permitan oír y hablar a la mencionada menor.

La señora María Elsa de Zetino, residente en Guazapa, tiene a su cargo a la menor María Guevara Mejía, de quien se dice que

no habla porque jamás ha escuchado ninguna clase de sonidos, ya que tiene un impedimento físico exterior en ambas orejas, pero podría ser habilitada mediante doble operación quirúrgica en manos de especialistas salvadoreños, según dijo la fuente.

## Realizan campaña de ayuda a las clases más desposeídas

Importante campaña social para ayudar a las clases más desposeídas, ha iniciado ORDEN en todo el país. Una de las metas es proveer de enciclopedias y libros didácticos a las escuelas urbanas y rurales del país, así como de máquinas de coser e implementos de carpintería, albañilería y otros oficios, con los que se dictan cursos breves de adiestramiento a jóvenes de ambos sexos, para así incorporarlos al desarrollo nacional.

Por el momento, se dijo, se han distribuido más de 5 sillas de ruedas para inválidos, máquinas de coser en El Paisnal y otras pequeñas comunidades, enciclopedias a escuelas de Santa Tecla, San Salvador, Chalatenango y otros departamentos.

## 27 millones en pérdidas deja la garrapata en la ganadería

Más de 27 millones de colones en pérdidas, dejan los estragos causados por la garrapata en la ganadería nacional. El Ministerio de Agricultura y Ganadería ante tal situación, ha hecho recomendaciones en cuanto a las medidas de control necesarias para reducir los daños que especialmente reducen el peso del animal, disminuyen la producción de leche y deterioran las pieles. Se considera importante dar a conocer que este parásito adquiere resistencia a algunos productos veterinarios. Señálense asimismo las consecuencias posteriores que puede sufrir el hato atacado por la garrapata: enfermedades gravísimas como la piropilasmosis y la anaplasmosis, que son transmitidas por ellas y causan frecuentemente la muerte del ganado.

El ganadero, se dijo, debe tener en cuenta el ciclo evolutivo de la garrapata. Cada hembra puede depositar 3 mil huevos durante un ciclo, dando vida a un número igual de larvas, que en un período determinado se convertirán en parásitos adultos.

— Pasa a la página 23 —

# En estudio la tabla de salarios mínimos

En los próximos días, el Consejo de Salario Mínimo dará a conocer la nueva tabla que regirá en esa materia, tanto para las próximas recolecciones de café, algodón y caña de azúcar, como para trabajadores de la industria y el comercio.

En la academia ideal, dijo fuente autorizada del Ministerio de Trabajo, el Consejo hace un detenido estudio y consultas de opinión, no sólo entre los sectores agrícolas sino que también entre los del comercio y la industria, a fin de actualizar los salarios mínimos en ge-

neral, atendiendo sobre todo al alto costo de la vida que impera hoy día, a la indole de la labor y a otras circunstancias ya estipuladas por la ley.

El Consejo de Salario Mínimo está integrado por representantes del interés público, de los patronos y de los trabajadores. Su finalidad es, se especificó, fijar las tarifas de esos salarios.

Hace poco —se informó—, algunas agrupaciones de campesinos sometieron a la consideración del Consejo un anteproyecto fi-

— Pasa a la página 23 —

## Actividad en ramo del Interior pro juguete del niño

Una actividad a nivel nacional en pro del juguete del niño pobre para la próxima Navidad, está desarrollando el comité que con ese propósito existe entre los empleados del Ministerio del Interior.

— Pasa a la página 22 —

## Controlan a ambulantes que tienen tratos con el hampa

Las vendedoras ambulantes más rebeldes para desalojar las calles, son aquellas que viven en convivencia y tienen tratos con gente del bajo mundo, dijo una fuente de la administración de los mercados. Se refería el declarante a la tenaz resistencia que algunas de esas vendedoras —que ya son conocidas— presentan a la misma policía, y a la vez insolentan a las comerciantes verdaderamente honradas, para que las secundan y ocupen las céntricas arterias, tales como la Quinta Avenida Sur y Calle Rubén Darío.

Esa clase de vendedoras, dijo el informante, no son tales, pues al amparo de un canasto o una bolsa con mercadería, se dedican a actividades muy ajenas al comercio, ya que generalmente se les ve relacionadas hasta con

"carteristas" reconocidos. "Ya se sabe, agregó, cómo operan estos últimos: despojan de sus pertenencias o cartera a un transeúnte y luego emprenden veloz carrera, no sin antes dejar con una de esas vendedoras el fruto de su rapiña".

Esa es la principal razón, se aseguró, para que algunas de ellas pongan tanta obstinación en

— Pasa a la página 23 —

## Incorporan a 4 abogados más para elaboración de Códigos

Cuatro abogados fueron los incorporados a una Comisión elaboradora de los anteproyectos de los Códigos de Familia y Procesal Civil. Los doctores René Fortín Magaña y Ernesto Criollo, fueron comisionados por la Federación de Asociaciones de Abogados, para colaborar en el estudio del Código de Familia; y los doctores Rafael Funes Araujo y Francisco Arrieta Gallegos, por la misma Federación, para colaborar en el Código Procesal Civil.

El ministro de Justicia, doctor Rafael Flores, dijo ayer en rueda de prensa, que el ministerio solicitó la colaboración a la Federación para elaborar tales cuerpos legales: el Código de Familia, que vendrá a dar una verdadera protección a la familia en cuestiones legales; y el Procesal Civil, que vendrá a sustituir al actual Código de Procedimientos Civiles de

1881, que prácticamente ya no reúne las condiciones que en la actualidad se necesitan, dijo el ministro.

Anteriormente estaban delegados para la elaboración de dichos instrumentos legales los doctores Mauricio Clará, René Padilla y Velasco, Roberto Alvergue Vides, Marcos Gabriel Villacorta, Arturo Zeledón Castrillo, Yolanda Myers de Vázquez y asesores jurídicos

— Pasa a la página 23 —



—Foto de LA PRENSA, por Mangandi

**POBLACION.** —El Ing. Ricardo Ayala Kreutz, disertó sobre "Población y recursos naturales" en la II Jornada de Población, de la ADS.



—Foto de LA PRENSA, por Ajdana

**BUSCAN ESPECIALISTAS.** La menor María Guevara Mejía, de 9 años, no oye ni habla, por lo que Acción Cívica Militar trata de encontrar especialistas voluntarios que le hagan análisis y

operaciones para que pueda ser habilitada. A la izquierda, el capitán Víctor Manuel Baires hablando con la señora María Elsa de Zetino, quien tiene a su cargo a la menor.